



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

*Declaración Institucional de la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Málaga sobre la situación de bloqueo en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.*

La Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Málaga, en Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, ante las incontables quejas recibidas por parte de sus colegiados y tras varios años de ofrecimientos a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga con escasa respuesta, las declaraciones realizadas en prensa recientemente y el devenir de las últimas reuniones mantenidas con los responsables del ente público, ha acordado elaborar y difundir la siguiente Declaración Institucional:

Queremos dejar constancia, en nombre de nuestros colegiados, de nuestra más profunda indignación por los acontecimientos que se describen a continuación, así como nuestra más absoluta repulsa por la complicidad con los mismos que demuestran los responsables políticos por su inacción ante tales hechos.

De todos es bien conocida ya la situación de caos en la Gerencia de Urbanismo de Málaga, focalizado principalmente en el Departamento de Licencias, que está lastrando el desarrollo económico presente de la ciudad y comprometiendo su futuro, con unos plazos de concesión de licencias que ahuyentan al más optimista de los inversores. La discrecionalidad en la interpretación de normas, unida a una falta de transparencia y a una desatención al usuario deberían sonrojar a cualquiera con un mínimo de capacidad de autocrítica. Acentuar aquí que el trato que se dispensa a nuestros profesionales está muy lejos de ser, cuanto menos, el correcto y razonable, cuestión que hemos hecho saber en numerosas ocasiones a los responsables políticos y técnicos de este Departamento de Licencias, sin que hasta la fecha se haya producido cambio alguno. No es ésta una situación nueva, sino que se lleva denunciando años atrás, mucho antes de sobrevenir la pandemia, que ahora se nos quiere presentar como excusa.

Las causas son bien conocidas por todos, tanto por los profesionales que requieren de los servicios de la Gerencia, por ésta y por las Juntas de Gobierno de Colegios profesionales, así como por sus propios trabajadores, que han denunciado recientemente la falta de recursos humanos, de medios técnicos y de organización.

Con la envergadura de estas tres carencias fundamentales, el sentimiento generalizado de nuestros colegiados es que tramitar un expediente en un plazo razonable se convierte en un imposible.

Sin embargo, lejos de admitir estas carencias, asistimos con estupefacción en estos días a un inesperado giro de guion en el que, los responsables de la inexistente organización y de la ausencia de suficientes recursos tanto técnicos como humanos, pretenden achacar la causa de la excesiva dilación de los plazos de concesión de licencias, a una supuesta deficiencia en la documentación y en los proyectos presentados por los profesionales a los que representamos. Los mismos profesionales que tramitan sus expedientes



con normalidad en otros municipios sin que en ninguno de ellos se les haya acusado de falta de competencia, cuestión esta que resulta además de falsa, intolerable y que demuestra la incapacidad de reconocer errores, y por tanto de solucionarlos, entre los que dirigen la Gerencia y en particular del Departamento de Licencias.

La oferta de colaboración por parte del Colegio de Arquitectos, que siempre ha estado dispuesto a invertir tiempo, esfuerzo e ideas, bien en términos similares a los acordados con otros ayuntamientos como el de Marbella, Benalmádena o Rincón de la Victoria, que tan buenos resultados están dando, bien de cualquier otra forma que nuestros recursos nos permitan, no se ve con buenos ojos ni por parte de la Dirección, ni por parte del personal. Desconocemos si se debe a una falta de voluntad de solucionar la situación o al miedo a que se ponga en evidencia alguna carencia que a todas luces da como resultado la falta de solvencia en la prestación de este servicio público tan esencial para el presente y futuro de nuestra ciudad. Llama poderosamente la atención que la tramitación de los expedientes dependa casi al 100%, incluida la jefatura, de personal con una titulación habilitante distinta a la que se exige al autor del proyecto requerido para la obtención de licencia; técnicos que están formados académicamente para la ejecución de proyectos pero que adolecen de falta de formación sobre el diseño de los mismos y su adaptación a la normativa urbanística, carencia que deriva en una falta de flexibilidad para encontrar soluciones en la aplicación de ciertas disposiciones generales que en muchos casos resultan de difícil encaje. Esto desemboca en una reiterada inseguridad que se traduce en la negativa de los técnicos a dar indicaciones por escrito, que unida a la extrema dificultad de obtener cita, reducen la comunicación a la vía del requerimiento, con el consiguiente retraso.

Es una situación inexplicable que departamentos, como el de las licencias relativas al PEPRI Centro, que hasta hace poco funcionaba bien, tras los últimos reajustes y asignaciones de personal han caído en la misma dinámica y demora que el resto, lo cual demuestra que dicho reajuste de recursos humanos no ha sido el adecuado y que ojalá pudiera revertirse.

Culpar a los profesionales de los vergonzosos plazos de concesión de licencias de la Gerencia de Urbanismo de Málaga es un claro ejemplo de intentar ocultar una evidencia y la gota que colma el vaso de nuestra maltrecha paciencia.

Nuestra mano sigue tendida, y pondremos todos los recursos que sean posibles para contribuir a la solución del problema, pero necesitamos voluntad política que asegure y proporcione los recursos humanos y materiales adecuados y suficientes, además de interlocutores que estén a la altura de un Ayuntamiento como el de Málaga.

Pedimos enérgicamente, respeto para nuestros profesionales y reformas que desbloqueen la situación actual de la Gerencia de Urbanismo.

La Junta de Gobierno

Palmeras del Limonar 31. 29016 Málaga  
952224206 coamalaga@coamalaga.es